

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2024, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad Gestora–:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras. Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo. Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Verónica Ramírez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22284

22 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/11427

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP3031219

CLASE 8.ª

DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	337.886.950,54	391.340.777,31
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	337.886.950,54	391.340.777,31
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	253.718.951,39	305.951.528,44
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	15.088.202,61	15.088.202,61
ACTIVO CORRIENTE	352.896.955,87	397.621.926,39	(Acciones propias)	-	-
Deudores	6.658.384,92	3.670.547,73	Resultados de ejercicios anteriores	(7.065.890,63)	(7.065.890,63)
Cartera de inversiones financieras	325.143.313,43	363.441.208,87	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	-	-	Resultado del ejercicio	76.145.687,17	77.366.936,89
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	325.143.313,43	363.441.208,87	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	324.157.743,36	359.520.724,76			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	15.010.005,33	6.281.149,08
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	985.570,07	3.920.484,11	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	5.800.356,03	6.176.837,66
Intereses de la cartera de inversión	-	-	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	9.209.649,30	104.311,42
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	21.095.257,52	30.510.169,79			
TOTAL ACTIVO	352.896.955,87	397.621.926,39	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	352.896.955,87	397.621.926,39
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	734.573.379,27	752.976.092,36			
Compromisos por operaciones largas de derivados	16.326.051,47	31.182.947,91			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	718.247.327,80	721.793.144,45			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	29.824.099,81			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	29.824.099,81			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	734.573.379,27	782.800.192,17			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP3031220

DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.732.579,92)	(1.715.395,14)
Comisión de gestión	(733.011,78)	(676.178,56)
Comisión depositario	(197.405,32)	(184.199,74)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(802.162,82)	(855.016,84)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.732.579,92)	(1.715.395,14)
Ingresos financieros	6.285.326,43	6.528.338,98
Gastos financieros	(57.119,84)	(84.008,93)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	65.154.991,95	56.664.015,12
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	65.154.991,95	56.664.015,12
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1.021.349,04	(373.812,76)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5.949.102,29	16.580.598,83
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	34.912.947,57	9.471.670,34
Resultados por operaciones con derivados	(28.986.513,60)	7.048.469,05
Otros	22.668,32	60.459,44
RESULTADO FINANCIERO	78.353.649,87	79.315.131,24
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	76.621.069,95	77.599.736,10
Impuesto sobre beneficios	(475.382,78)	(232.799,21)
RESULTADO DEL EJERCICIO	76.145.687,17	77.366.936,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP3031221

DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	76.145.687,17	77.366.936,89
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	76.145.687,17	77.366.936,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP3031222

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2022 (*)	-	407.386.336,27	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	(84.143.085,49)	-	-	-	331.265.562,76
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023 (*)	-	407.386.336,27	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	(84.143.085,49)	-	-	-	331.265.562,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	77.366.936,89	-	-	-	77.366.936,89
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(84.143.085,49)	-	-	-	-	-	84.143.085,49	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.867.214,91
Suscripciones	-	8.867.214,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.158.937,25)
Reembolsos	-	(26.158.937,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	-	305.951.528,44	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	77.366.936,89	-	-	-	391.340.777,31
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2024	-	305.951.528,44	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	77.366.936,89	-	-	-	391.340.777,31
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	76.145.687,17	-	-	-	76.145.687,17
Aplicación del resultado del ejercicio	-	77.366.936,89	-	-	-	-	-	(77.366.936,89)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.965.801,63
Suscripciones	-	3.965.801,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(133.565.315,57)
Reembolsos	-	(133.565.315,57)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	253.718.951,39	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	76.145.687,17	-	-	-	337.886.950,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP3031223

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de septiembre de 2013 bajo la denominación de Segurfondo S&P 100 Cubierto, Fondo de Inversión. Con fecha 7 de marzo de 2019 el Fondo cambió su denominación por la de Dunas Selección USA Cubierto, Fondo de Inversión, y, finalmente, con fecha 26 de julio de 2021 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.672, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en las clases I, R y C de participaciones. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A., (Sociedad Unipersonal), (Grupo Cecabank), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Desde el 13 de septiembre de 2019, determinadas entidades comercializadoras no pertenecientes al Grupo Dunas Capital podrán cobrar a los partícipes que hayan suscrito participaciones a través de cuentas ómnibus, comisiones por la custodia y administración de las participaciones, tal y como queda establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OP3031224

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP3031225

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



OP3031226

CLASE 8.ª

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por



CLASE 8.^a



OP3031227

comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



CLASE 8.ª



OP3031228

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



CLASE 8.ª



OP3031229

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.



CLASE 8.^a



OP3031230

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos en los que el contrato de compraventa de valores a plazo sea de divisas, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.ª



OP3031231

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.



OP3031232

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



OP3031233

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés.



OP3031234

CLASE 8.ª

Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	16.326.051,47
	16.326.051,47
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Otras ventas a plazo	718.247.327,80
	718.247.327,80
Total	734.573.379,27

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en los epígrafes "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" y "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

El saldo del epígrafe "Otras ventas a plazo" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas vendidas durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones. En el marco de estas operaciones, al cierre del ejercicio 2023 Unicredit Bank AG y Cecabank, S.A. depositaron garantías en efectivo, por un importe total de 5.900 miles de euros registrados en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance, registrándose la contrapartida en el epígrafe "Acreedores" del pasivo del balance a dicha fecha. Al cierre del ejercicio 2024, al resultar un saldo deudor de estas garantías, se incluye dentro del epígrafe "Deudores" del balance (véase a continuación).



OP3031235

CLASE 8.ª

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2024 se recogen 5.693 miles de euros (1.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2024 por importe de 231 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2023), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluía, por importe de 156 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo superaba el límite de concentración de inversión en títulos emitidos por un mismo emisor fijado en la normativa aplicable en el 10% del patrimonio, bajo determinadas circunstancias, al tener el 10,38% de su patrimonio invertido en títulos emitidos por Apple. Con posterioridad al cierre del ejercicio el Fondo ha subsanado este hecho.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del



CLASE 8.ª



OP3031236

35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



OP3031237

CLASE 8.ª

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.



CLASE 8.ª



OP3031238

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	12.170.027,14
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	8.925.230,38
	21.095.257,52



CLASE 8.^a



OP3031239

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio está formalizado por clases de participaciones, cuyas características se detallan en las Notas 1 y 7.

Conforme al artículo 30.1 del Real Decreto 1.082/2012, con fecha 23 de diciembre, la sociedad gestora del Fondo ha publicado un hecho relevante relativo al reembolso de participaciones producido, que ha supuesto una disminución del patrimonio del Fondo en un 23,84%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2024			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase C	308.042.747,68	31,58	9.754.017,18	155
Clase R	2.022.935,12	19,60	103.203,02	14
Clase I	27.821.267,74	13,28	2.095.019,46	27

	Euros			
	31-12-2023			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase C	367.100.702,77	25,97	14.133.642,30	155
Clase R	1.914.948,91	16,24	117.933,44	7
Clase I	22.325.125,63	10,92	2.043.687,79	11

Con fecha 25 de diciembre de 2024 la Sociedad Gestora del Fondo publicó un hecho relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que comunicaba que los días 4 de noviembre y 19 de diciembre de 2024 se produjeron reembolsos de participaciones del Fondo por un mismo partícipe que supusieron una disminución de su patrimonio superior al 20% (de un 23,84%).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe "Acreedores" del pasivo del balance incluye 5.653 miles de euros correspondientes a las retenciones fiscales llevadas a cabo sobre los reembolsos realizados por los partícipes del Fondo y que a dicha fecha se encuentran pendientes de liquidar.



CLASE 8.^a



OP3031240

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024, Consorcio de Compensación de Seguros mantenía una participación significativa del 90,96% del patrimonio del Fondo.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo ha devengado para la clase C de participaciones una comisión del 0,18% anual; para la clase I de participaciones del 0,20% anual y para la clase R de participaciones del 0,90%. Todas estas comisiones se calculan sobre el patrimonio diario de cada clase y se satisfacen mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Dunas Capital, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.



CLASE 8.ª



OP3031241

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 13 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2023).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



OP3031242

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2020 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 735 y 1.884 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. Asimismo, para los periodos impositivos que se inicien en el año 2024, se establece que para los fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea al menos de sesenta millones de euros, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación.

Asimismo, para los periodos impositivos que se inicien en el año 2024, se establece que para los fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea al menos de sesenta millones de euros, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OP3031243

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL	788.290,60
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	28.868.139,94
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA	2.225.173,42
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS	2.197.566,66
USD	AN8068571086	ACCIONES SCHLUMBERGER	501.646,94
USD	US1491231015	ACCIONES CATERPILLAR	1.620.674,84
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM	1.576.776,63
USD	US0378331005	ACCIONES APPLE	35.081.533,57
USD	US2441991054	ACCIONES DEERE & CO	1.000.479,50
USD	US74762E1029	ACCIONES QUANTA SERVICES	428.847,60
USD	US87612E1064	ACCIONES TARGET	576.256,24
USD	US3755581036	ACCIONES GILEAD SCIENCES	1.059.607,76
USD	US6174464486	ACCIONES MORGAN STANLEY	1.443.026,90
USD	US1729674242	ACCIONES CITIGROUP	1.237.373,88
USD	US38141G1040	ACCIONES GOLDMAN SACHS GROUP	1.666.235,99
USD	IE000S9YS762	ACCIONES LINDE	1.854.690,51
USD	US7427181091	ACCIONES PROCTER & GAMBLE	3.636.342,99
USD	US0311621009	ACCIONES AMGEN	1.290.299,52
USD	US92826C8394	ACCIONES VISA	4.864.290,39
USD	US6092071058	ACCIONES MONDELEZ INT.	735.196,15
USD	US00287Y1091	ACCIONES ABBVIE	2.892.076,30
USD	US3696043013	ACCIONES GENERAL ELECTRIC	1.666.369,74
USD	US0028241000	ACCIONES ABBOTT LABORATORIES	1.813.342,99
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK & CO	2.323.361,67
USD	US9311421039	ACCIONES WALMART	3.615.919,65
USD	US1101221083	ACCIONES BRISTOL-MYERS SQUIBB	1.056.584,17
USD	US30231G1022	ACCIONES EXXON MOBIL	4.403.466,70



CLASE 8.ª



OP3031244

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES MEDTRONIC	944.025,84
USD	US0200021014	ACCIONES ALLSTATE	469.011,55
USD	US00206R1023	ACCIONES AT&T INC	1.504.343,94
USD	US4370761029	ACCIONES HOME DEPOT	3.554.236,70
USD	US1941621039	ACCIONES COLGATE-PALMOLIVE	684.469,90
USD	US1667641005	ACCIONES CHEVRON	2.269.992,29
USD	US9314271084	ACCIONES WALGREENS BOOTS A.	68.849,80
USD	US2910111044	ACCIONES EMERSON ELECTRIC	653.970,27
USD	US0718131099	ACCIONES BAXTER INTERNATIONAL	141.850,33
USD	US46625H1005	ACCIONES JPMORGAN	6.284.154,67
USD	US4062161017	ACCIONES HALLIBURTON	228.874,44
USD	US5324571083	ACCIONES ELI LILLY	5.611.156,50
USD	US9113121068	ACCIONES UNITED PARCEL SERV.	851.139,99
USD	US8552441094	ACCIONES STARBUCKS	952.729,49
USD	US5801351017	ACCIONES MCDONALDS	1.916.082,05
USD	US2546871060	ACCIONES WALT DISNEY	1.860.726,30
USD	US0258161092	ACCIONES AMERICAN EXPRESS	1.535.758,19
USD	US0605051046	ACCIONES BANK OF AMERICA	2.733.775,32
USD	US37045V1008	ACCIONES GENERAL MOTORS	551.657,94
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO	1.924.375,14
USD	US14040H1059	ACCIONES CAPITAL ONE FIN.	627.379,17
USD	US5486611073	ACCIONES LOWES COS	1.295.911,54
USD	US7185461040	ACCIONES PHILLIPS 66	439.457,65
USD	US9029733048	ACCIONES US BANCORP	687.713,59
USD	US6558441084	ACCIONES NORFOLK SOUTHERN	488.915,83
USD	US30161N1019	ACCIONES EXELON	346.791,83
USD	US09062X1037	ACCIONES BIOGEN	212.370,43
USD	US25179M1036	ACCIONES DEVON ENERGY	195.377,98
USD	US20030N1019	ACCIONES COMCAST	1.335.886,05
USD	US1266501006	ACCIONES CVS HEALTH	520.324,28
USD	US91324P1021	ACCIONES UNITEDHEALTH GROUP	4.304.048,10
USD	US0640581007	ACCIONES BANK NY MELLON	522.439,55
USD	US6745991058	ACCIONES OCCIDENTAL PETROLEUM	306.542,89
USD	US6541061031	ACCIONES NIKE	837.708,45
USD	US9078181081	ACCIONES UNION PACIFIC	1.279.992,74



OP3031245

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US59156R1086	ACCIONES METLIFE	443.857,69
USD	US57636Q1040	ACCIONES MASTERCARD	4.003.244,04
USD	US0268747849	ACCIONES AIG	431.899,56
USD	IE00B4BNMY34	ACCIONES ACCENTURE	2.030.322,12
USD	US2786421030	ACCIONES EBAY	279.102,56
USD	US22160K1051	ACCIONES COSTCO WHOLESALE	3.743.128,21
USD	US49456B1017	ACCIONES KINDER MORGAN	487.481,58
USD	US00846U1016	ACCIONES AGILENT TECHNOLOGIES	361.068,35
USD	US2310211063	ACCIONES CUMMINS	440.358,11
USD	US3546131018	ACCIONES FRANKLIN RESOURCES	64.488,28
USD	US12572Q1058	ACCIONES CME GROUP	770.399,39
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL HOLDINGS	804.002,03
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET	10.219.402,87
USD	US02079K1079	ACCIONES ALPHABET	8.428.135,59
USD	US3703341046	ACCIONES GENERAL MILLS	327.025,64
USD	US2358511028	ACCIONES DANAHER	1.359.631,22
USD	US34959J1088	ACCIONES FORTIVE	250.470,81
USD	US5007541064	ACCIONES KRAFT HEINZ	258.415,40
USD	US78409V1044	ACCIONES S&P GLOBAL	1.469.391,71
USD	US8725901040	ACCIONES T-MOBILE US	996.583,85
USD	US6516391066	ACCIONES NEWMONT	393.533,79
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA	30.438.936,97
USD	US4595061015	ACCIONES IFF	206.098,03
USD	IE00028FXN24	ACCIONES SMURFIT WESTROCK	253.422,11
USD	US35671D8570	ACCIONES FREEPORT-MCMORAN	504.129,26
USD	US30212P3038	ACCIONES EXPEDIA GROUP	221.519,37
USD	US0382221051	ACCIONES APPLIED MATERIALS	1.240.790,96
USD	US87165B1035	ACCIONES SYNCHRONY FINANCIAL	244.946,64
USD	CH0044328745	ACCIONES CHUBB	956.356,37
USD	JE00BTDN8H13	ACCIONES APTIV	153.383,05
USD	US9297401088	ACCIONES WESTINGHOUSE AIR	305.958,66
USD	US2605571031	ACCIONES DOW	268.153,43
USD	US00724F1012	ACCIONES ADOBE	1.817.027,46
USD	US22052L1044	ACCIONES CORTEVA	363.285,37
USD	US03027X1000	ACCIONES AMERICAN TOWER	789.294,47



CLASE 8.ª



OP3031246

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US68902V1070	ACCIONES OTIS WORLDWIDE	341.837,29
USD	US14448C1045	ACCIONES CARRIER GLOBAL	527.977,54
USD	US79466L3024	ACCIONES SALESFORCE	2.985.060,46
USD	US88160R1014	ACCIONES TESLA	10.324.450,70
USD	US8168511090	ACCIONES SEMPRA	511.689,41
USD	US7739031091	ACCIONES ROCKWELL AUTOMATION	298.638,06
USD	US5717481023	ACCIONES MARSH & MCLENNAN	962.301,71
USD	US5128073062	ACCIONES LAM RESEARCH	867.708,70
USD	US5951121038	ACCIONES MICRON TECHNOLOGY	859.847,06
USD	US4523081093	ACCIONES ILLINOIS TOOL WORKS	631.053,28
USD	US1431301027	ACCIONES CARMAX	121.678,65
USD	US5010441013	ACCIONES KROGER	374.181,66
USD	US9621661043	ACCIONES WEYERHAEUSER	195.197,26
USD	US6819191064	ACCIONES OMNICOM GROUP	160.455,11
USD	US94106L1098	ACCIONES WASTE MANAGEMENT	679.161,86
USD	US5529531015	ACCIONES MGM RESORTS INT.	82.387,66
USD	US7443201022	ACCIONES PRUDENTIAL FINANCIAL	389.891,53
USD	US14149Y1082	ACCIONES CARDINAL HEALTH	275.043,86
USD	US1264081035	ACCIONES CSX	576.462,59
USD	US8326964058	ACCIONES JM SMUCKER	111.773,74
USD	US45168D1046	ACCIONES IDEXX LABORATORIES	313.838,27
USD	US4165151048	ACCIONES HARTFORD FIN. SERV.	295.410,11
USD	US7607591002	ACCIONES REPUBLIC SERVICES	378.481,47
USD	US03073E1055	ACCIONES CENCORA	361.067,67
USD	US7458671010	ACCIONES PULTEGROUP	215.496,74
USD	US9694571004	ACCIONES WILLIAMS COMPANIES	607.814,46
USD	US29364G1031	ACCIONES ENTERGY	298.681,52
USD	US1344291091	ACCIONES THE CAMPBELL'S COMPA	87.646,88
USD	US0079031078	ACCIONES ADVANCED MICRO DEV.	1.801.263,60
USD	US7591EP1005	ACCIONES REGIONS FINANCIAL	205.227,87
USD	US2547091080	ACCIONES DISCOVER FIN. SERV.	400.848,98
USD	IE000IVNQZ81	ACCIONES TE CONNECTIVITY	400.280,10
USD	US0865161014	ACCIONES BEST BUY	160.504,71
USD	US0758871091	ACCIONES BECTON DICKINSON	604.066,43
USD	US9418481035	ACCIONES WATERS	209.951,50



OP3031247

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US9884981013	ACCIONES YUM BRANDS	347.498,31
USD	US8725401090	ACCIONES TJX COMPANIES	1.257.978,10
USD	US4180561072	ACCIONES HASBRO	77.808,02
USD	US0584981064	ACCIONES BALL	159.567,93
USD	US0311001004	ACCIONES AMETEK	384.561,63
USD	US0367521038	ACCIONES ELEVANCE HEALTH	788.069,73
USD	US7512121010	ACCIONES RALPH LAUREN	95.251,78
USD	US55354G1004	ACCIONES MSCI	435.180,37
USD	US0304201033	ACCIONES AMERICAN WATER WORKS	231.198,29
USD	US45866F1049	ACCIONES INTERCONT. EXCHANGE	788.330,47
USD	US57060D1081	ACCIONES MARKETAXESS HOLDINGS	90.595,01
USD	US5797802064	ACCIONES MCCORMICK	183.191,00
USD	US61945C1036	ACCIONES MOSAIC	83.155,86
USD	US89417E1091	ACCIONES TRAVELERS COMPANIES	505.998,12
USD	US1011371077	ACCIONES BOSTON SCIENTIFIC	1.211.981,26
USD	US42809H1077	ACCIONES HESS	338.739,07
USD	US7547301090	ACCIONES RAYMOND JAMES FIN.	274.672,10
USD	US98419M1009	ACCIONES XYLEM (NEW YORK)	259.614,99
USD	BMG491BT1088	ACCIONES INVESCO	87.378,90
USD	IE00B8KQN827	ACCIONES EATON CORP	1.217.609,86
USD	IE00BK9ZQ967	ACCIONES TRANE TECHNOLOGIES	767.985,47
USD	IE00BLS09M33	ACCIONES PENTAIR	158.815,74
USD	IE00BY7QL619	ACCIONES JOHNSON CONTROLS I.	485.799,30
USD	LR0008862868	ACCIONES ROYAL CARIB. CRUISES	503.509,97
USD	NL0009434992	ACCIONES LYONDELLBASELL IND.	184.123,90
USD	US0010551028	ACCIONES AFLAC	480.412,34
USD	US0091581068	ACCIONES AIR PRODUCTS & CHEM.	594.113,52
USD	US00971T1016	ACCIONES AKAMAI TECHNOLOGIES	138.193,44
USD	US0394831020	ACCIONES ARCHER-DANIELS	230.290,60
USD	US04621X1081	ACCIONES ASSURANT	105.225,19
USD	US0527691069	ACCIONES AUTODESK	586.886,78
USD	US0534841012	ACCIONES AVALONBAY COMM.	287.854,89
USD	US0997241064	ACCIONES BORGWARNER	76.876,87
USD	US1011211018	ACCIONES BOSTON PROPERTIES	103.053,36
USD	US12503M1080	ACCIONES CBOE GLOBAL MARKETS	194.748,95



CLASE 8.ª



OP3031248

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US12504L1098	ACCIONES CBRE GROUP	364.282,36
USD	US1255231003	ACCIONES CIGNA GROUP	711.251,51
USD	US1729081059	ACCIONES CINTAS	576.798,78
USD	US2058871029	ACCIONES CONAGRA BRANDS	126.763,73
USD	US2091151041	ACCIONES CONSOLIDATED EDISON	284.291,63
USD	US23918K1088	ACCIONES DAVITA	71.059,54
USD	US2473617023	ACCIONES DELTA AIR LINES	357.466,80
USD	US2538681030	ACCIONES DIGITAL REALTY TRUST	502.816,05
USD	US2600031080	ACCIONES DOVER	246.038,73
USD	US2788651006	ACCIONES ECOLAB	546.735,35
USD	US2810201077	ACCIONES EDISON INTERNATIONAL	284.060,61
USD	US28176E1082	ACCIONES EDWARDS LIFESCIENCES	410.884,55
USD	US2855121099	ACCIONES ELECTRONIC ARTS	324.122,07
USD	US29444U7000	ACCIONES EQUINIX	825.011,68
USD	US29476L1070	ACCIONES EQUITY RESIDENTIAL	233.482,49
USD	US30040W1080	ACCIONES EVERSOURCE ENERGY	195.676,31
USD	US3024913036	ACCIONES FMC	62.484,82
USD	US37959E1029	ACCIONES GLOBE LIFE	106.409,54
USD	US40434L1052	ACCIONES HP	294.204,14
USD	US42250P1030	ACCIONES HEALTHPEAK PROP.	136.014,25
USD	US4278661081	ACCIONES HERSHEY	238.458,93
USD	US42824C1099	ACCIONES HEWLETT PACKARD	264.542,47
USD	US4404521001	ACCIONES HORMEL FOODS	96.795,74
USD	US44107P1049	ACCIONES HOST HOTELS	117.341,45
USD	US4448591028	ACCIONES HUMANA	281.532,46
USD	US45167R1041	ACCIONES IDEX	150.987,14
USD	US45337C1027	ACCIONES INCYTE	105.194,25
USD	US46284V1017	ACCIONES IRON MOUNTAIN	284.028,95
USD	US4824801009	ACCIONES KLA	780.765,81
USD	US4878361082	ACCIONES KELLANOVA	207.146,20
USD	US49446R1095	ACCIONES KIMCO REALTY	150.565,67
USD	US5178341070	ACCIONES LAS VEGAS SANDS	173.109,66
USD	US5926881054	ACCIONES METTLER-TOLEDO INT.	246.993,21
USD	US60871R2094	ACCIONES MOLSON COORS BEV.	106.950,83
USD	US6153691059	ACCIONES MOODYS	683.002,35



CLASE 8.^a



OP3031249

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US6311031081	ACCIONES NASDAQ	294.770,27
USD	US6658591044	ACCIONES NORTHERN TRUST	196.991,65
USD	US6826801036	ACCIONES ONEOK	540.372,98
USD	US6934751057	ACCIONES PNC FINANCIAL SERV.	706.250,62
USD	US6935061076	ACCIONES PPG INDUSTRIES	265.675,17
USD	US6937181088	ACCIONES PACCAR	502.494,61
USD	US7140461093	ACCIONES REVVITY	131.286,86
USD	US74144T1088	ACCIONES T-ROWE PRICE GROUP	240.061,64
USD	US74251V1026	ACCIONES PRINCIPAL FINANCIAL	157.219,79
USD	US74340W1036	ACCIONES PROLOGIS	901.683,42
USD	US7445731067	ACCIONES PUBLIC SERVICE ENT.	387.832,31
USD	US74834L1008	ACCIONES QUEST DIAGNOSTICS	160.118,92
USD	US7588491032	ACCIONES REGENCY CENTERS	115.095,04
USD	US75886F1075	ACCIONES REGENERON PHARM.	696.885,69
USD	US8085131055	ACCIONES CHARLES SCHWAB	1.018.749,85
USD	US8545021011	ACCIONES BLACK & DECKER	117.862,57
USD	US8574771031	ACCIONES STATE STREET	279.345,26
USD	US8718291078	ACCIONES SYSCO	346.394,19
USD	US8740541094	ACCIONES TAKE-TWO INTER.	276.444,44
USD	US8760301072	ACCIONES TAPESTRY	143.411,16
USD	US9024941034	ACCIONES TYSON FOODS	156.546,12
USD	US92276F1003	ACCIONES VENTAS	231.988,32
USD	US92345Y1064	ACCIONES VERISK ANALYTICS	361.494,39
USD	US95040Q1040	ACCIONES WELLTOWER	671.989,60
USD	US3635761097	ACCIONES ARTHUR J GALLAGHER	573.210,05
USD	US30225T1025	ACCIONES EXTRA SPACE STORAGE	292.135,01
USD	US3167731005	ACCIONES FIFTH THIRD BANCORP	263.655,38
USD	US43300A2033	ACCIONES HILTON WORLDWIDE	561.179,35
USD	US4364401012	ACCIONES HOLOGIC	159.643,02
USD	US45687V1061	ACCIONES INGERSOLL RAND	336.347,48
USD	US4606901001	ACCIONES INTERPUBLIC GROUP	100.341,07
USD	US4932671088	ACCIONES KEYCORP	151.676,87
USD	US56585A1025	ACCIONES MARATHON PETROLEUM	430.173,84
USD	US5719032022	ACCIONES MARRIOTT INT.	600.470,58
USD	US65249B2088	ACCIONES NEWS	35.177,66



CLASE 8.ª



OP3031250

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US65249B1098	ACCIONES NEWS	110.644,07
USD	US3848021040	ACCIONES WW GRAINGER	431.616,40
USD	US0126531013	ACCIONES ALBEMARLE	107.407,76
USD	US65339F1012	ACCIONES NEXTERA ENERGY	1.357.156,19
USD	US5184391044	ACCIONES ESTEE LAUDER	166.622,22
USD	US91913Y1001	ACCIONES VALERO ENERGY	361.927,31
USD	US0152711091	ACCIONES ALEXANDRIA REAL EST.	144.801,15
USD	US05722G1004	ACCIONES BAKER HUGHES	375.476,90
USD	US9026531049	ACCIONES UDR	124.220,22
USD	US12769G1004	ACCIONES CAESARS ENTERT.	76.751,90
USD	US1598641074	ACCIONES CHARLES RIVER LAB.	101.084,75
USD	US3030751057	ACCIONES FACTSET RESEARCH	173.938,87
USD	US3137451015	ACCIONES FED. REALTY I. TRUST	86.710,03
USD	US4456581077	ACCIONES JB HUNT TRANSPORT	131.029,70
USD	US60770K1079	ACCIONES MODERNA	134.082,40
USD	US6081901042	ACCIONES MOHAWK INDUSTRIES	64.313,75
USD	US89832Q1094	ACCIONES TRUIST FINANCIAL	535.248,33
USD	IE00BDB6Q211	ACCIONES WILLIS TOWERS WATSON	293.137,82
USD	US98978V1035	ACCIONES ZOETIS	680.232,16
USD	US15135B1017	ACCIONES CENTENE	303.821,47
USD	US03076C1062	ACCIONES AMERIPRISE FIN.	481.806,86
USD	PA1436583006	ACCIONES CARNIVAL CORP	240.042,57
USD	US0530151036	ACCIONES AUT. DATA PROCESSING	1.100.016,83
USD	US98956P1021	ACCIONES ZIMMER BIOMET	205.047,37
USD	US55261F1049	ACCIONES M&T BANK	289.246,15
USD	US7043261079	ACCIONES PAYCHEX	414.112,47
USD	US12541W2098	ACCIONES CH ROBINSON WORLD.	115.548,37
USD	BMG3223R1088	ACCIONES EVEREST GROUP	149.471,65
USD	US26884L1098	ACCIONES EQT	261.131,91
USD	US8793691069	ACCIONES TELEFLEX	89.037,27
USD	US92556H2067	ACCIONES PARAMOUNT GLOBAL	64.066,17
USD	US6821891057	ACCIONES ON SEMICONDUCTOR	257.509,73
USD	US8923561067	ACCIONES TRACTOR SUPPLY	263.647,40
USD	BMG0450A1053	ACCIONES ARCH CAPITAL GROUP	318.669,71
USD	US31620M1062	ACCIONES FIDELITY NAT. SERV.	406.014,63



CLASE 8.ª



OP3031251

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US49271V1008	ACCIONES KEURIG DR PEPPER	333.220,38
USD	US78410G1040	ACCIONES SBA COMMUNICATIONS	208.632,00
USD	US11133T1034	ACCIONES BROADRIDGE FIN. SOL.	251.756,98
USD	BMG667211046	ACCIONES NORWEGIAN CR. LINE	107.869,94
USD	US4262811015	ACCIONES JACK HENRY & ASS.	121.894,83
USD	US0536111091	ACCIONES AVERY DENNISON	143.675,07
USD	US3377381088	ACCIONES FISERV	1.089.740,75
USD	US7782961038	ACCIONES ROSS STORES	464.861,79
USD	US23331A1097	ACCIONES DR HORTON	377.957,58
USD	US7611521078	ACCIONES RESMED	309.646,41
USD	IE00BFRT3W74	ACCIONES ALLEGION	108.663,36
USD	IE00BLP1HW54	ACCIONES AON	719.048,41
USD	US5132721045	ACCIONES LAMB WESTON HOLDINGS	91.520,54
USD	US74460D1090	ACCIONES PUBLIC STORAGE	434.649,98
USD	US37940X1028	ACCIONES GLOBAL PAYMENTS	271.857,38
USD	US22160N1090	ACCIONES COSTAR GROUP	270.264,44
USD	US8243481061	ACCIONES SHERWIN-WILLIAMS	726.838,59
USD	US15677J1088	ACCIONES DAYFORCE	109.438,79
USD	US8636671013	ACCIONES STRYKER	1.137.402,63
USD	US2435371073	ACCIONES DECKERS OUTDOOR	285.379,26
USD	US87612G1013	ACCIONES TARGA RESOURCES	360.292,63
USD	US25278X1090	ACCIONES DIAMONDBACK ENERGY	282.741,04
USD	US90353T1007	ACCIONES UBER TECHNOLOGIES	1.167.660,51
USD	US3724601055	ACCIONES GENUINE PARTS	155.048,53
USD	US9831341071	ACCIONES WYNN RESORTS	85.540,08
USD	US73278L1052	ACCIONES POOL	124.463,10
USD	US4435106079	ACCIONES HUBBELL	214.410,84
USD	US4461501045	ACCIONES HUNTINGTON BANC.	225.308,35
USD	US5018892084	ACCIONES LKQ	102.748,80
USD	US5500211090	ACCIONES LULULEMON ATHLETICA	405.141,50
USD	US5745991068	ACCIONES MASCO	151.034,19
USD	US2199481068	ACCIONES CORPAY	224.207,95
USD	US90384S3031	ACCIONES ULTA BEAUTY	197.838,65
USD	US9581021055	ACCIONES WESTERN DIGITAL	185.665,29
USD	US1746101054	ACCIONES CITIZENS FIN. GROUP	187.050,81



CLASE 8.ª



OP3031252

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US05464C1018	ACCIONES AXON ENTERPRISE	393.171,28
USD	US1696561059	ACCIONES CHIPOTLE MEX. GRILL	760.905,69
USD	US1252691001	ACCIONES CF INDUSTRIES	146.752,54
USD	US9113631090	ACCIONES UNITED RENTALS	432.004,83
USD	US7010941042	ACCIONES PARKER-HANNIFIN	753.690,48
USD	JE00BJ1F3079	ACCIONES AMCOR PLC	129.674,33
USD	US09290D1019	ACCIONES BLACK ROCK FUNDING I	1.315.728,61
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			324.157.743,36



CLASE 8.ª



OP3031253

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de septiembre de 2013 bajo la denominación de Segurfondo S&P 100 Cubierto, Fondo de Inversión. Con fecha 7 de marzo de 2019 el Fondo cambió su denominación por la de Dunas Selección USA Cubierto y, finalmente, con fecha 26 de julio de 2021 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

Está gestionado por Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), y su Entidad Depositaria es Cecabank, S.A.

La descripción del negocio de un Fondo de Inversión, viene expresada en su propia definición, facilitada por el artículo 2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. Los Fondos de Inversión son IIC configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos, entre otros, aquellas IIC cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora de IIC (en adelante, S.G.I.I.C.) que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo, con el concurso de un depositario, y cuyo objeto es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que los rendimientos del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El valor liquidativo de la participación de la clase R al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 19,60 y 16,24 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase R a 31 de diciembre de 2024 es de 2.022.935,12 euros (1.914.948,91 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la clase C al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 31,58 y 25,97 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase C a 31 de diciembre de 2024 es de 308.042.747,68 euros (367.100.702,77 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la clase I al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 13,28 y 10,92 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase I a 31 de diciembre de 2024 es de 27.821.267,74 euros (22.325.125,63 euros a 31 de diciembre de 2023).

El inicio del 2024 estuvo marcado por unos continuos cambios abruptos en las expectativas de movimiento de tipos por parte de los bancos centrales, mientras que el tramo final estuvo totalmente dominado por las elecciones presidenciales en EEUU y la elección final de Trump como nuevo inquilino de la Casa Blanca.

En lo que al primer punto se refiere, las señales de debilidad en materia de actividad provenientes de EEUU que se apreciaron en la parte final del 2023 y se extendieron al inicio del ejercicio que analizamos, junto con los



CLASE 8.^a



OP3031254

problemas estructurales que arrastraba la Zona Euro, provocaron que los inversores realizasen apuestas de recorte de tipos netamente agresivas para la Reserva Federal y el BCE, poniendo en precio entre 7 y 8 bajadas en el grueso del año. Sin embargo, dicha pérdida de “momentum” estadounidense se confirmó temporal, enlazando una recuperación posterior que abrió un interesante debate sobre si la economía seguía navegando por la senda del aterrizaje suave que defendían las autoridades públicas o si, por el contrario, se mantenían funcionando a pleno rendimiento. Ello, junto con unos datos de inflación que se mantuvieron excesivamente elevados y en escasa sintonía con el objetivo de alcanzar el 2.0% en un periodo de tiempo prudente, llegaron a corregir buena parte de la percepción expansiva en materia de política monetaria que había prevalecido previamente.

En la Zona Euro, la dinámica de crecimiento continuaba siendo muy tibia, en buena medida por los problemas estructurales que acarreaba y, además, por la extensión de una crisis de deuda en China que seguía acumulando titulares muy desfavorables. Pero el contexto no era del todo compatible con un escenario de recesión, por el soporte que generaba el gasto público, además del tensionamiento del mercado laboral que mantenía las tasas de paro bajas. Ese mismo contexto imposibilitaba que la ecuación de la desinflación que se venía apreciando terminase por cuadrar del todo, ya que los salarios crecían de manera elevada, lo que impedía que la parte más cíclica de los precios se pudiese normalizar. De esta manera, el componente de Servicios del IPC estuvo promediando lecturas interanuales entre el 4.0% y el 3.9% durante buena parte del año, lo que se antojaba como excesivamente elevado.

Pese a ello, el BCE abrió la senda de los recortes de tipos en el mes de junio, llevando la facilidad de depósito hasta el 3.0% al final del ejercicio. En contraposición a eso, el contexto macro anteriormente señalado, obligó a la Fed a retrasar algo más esa maniobra, aunque el primer movimiento fue de 50 puntos básicos, lo que trasladó mucha controversia, ya que no parecía que se diesen los argumentos para justificar un movimiento de estas características. De hecho, el desarrollo de los acontecimientos acabó por dar la razón a la parte más crítica del mercado, ya que el Consejo terminó por retirar alguna de las acciones que había señalado previamente.

Bajo este escenario las curvas empezaron a ganar una mayor pendiente por el comportamiento de las TIRes de unos tramos cortos que caían al calor de las bajadas de los tipos de los bancos centrales anteriormente comentadas. Sin embargo, los plazos más elevados se mantenían muy elevados debido a la perspectiva de una emisión de deuda creciente por parte de los gobiernos y a la falta de apoyo por parte de las autoridades monetarias a la hora de absorber la misma.

Esta dinámica ganó una especial virulencia en la parte final del 2024 como consecuencia de las elecciones presidenciales en EEUU. De esta manera, las perspectivas de una victoria final de Donald Trump y la confirmación final de este escenario, llevó a los mercados a vislumbrar un contexto de mayor crecimiento e inflación, además de unos déficits fiscales más elevados a los que ya habían predominado bajo el mandato de Biden. De esta manera, las rentabilidades de los tramos largos acabaron el año observando un tensionamiento bastante evidente, cerrando el 10 años alemán por encima del 2.30%, mientras que en el caso estadounidense superó el 4.50%. Evidentemente, la dinámica macro dispar comentada anteriormente también se dejó notar en los diferenciales entre curvas, superando el spread entre el T-Note y el Bund los 200 puntos básicos.

En lo que se refiere a los activos de riesgo, el desacople entre las zonas también fue bastante evidente, no tanto por la distinta tendencia de unos índices que se confirmó positiva en términos agregados, como por las valoraciones fundamentales que prevalecieron. De esta manera, el Equity estadounidense se vio muy impulsado por el sector tecnológico y, dentro de este último, la efervescencia imparable que existía dentro de las 7 Magníficas. En la Zona Euro, por su parte, el comportamiento también fue positivo, pero mostrando unas valoraciones sensiblemente menos agresivas.



CLASE 8.ª



OP3031255

En consonancia con lo anterior, los spreads de crédito estrecharon de manera ininterrumpida durante prácticamente todo el año. De esta manera, las bajadas de tipos efectuadas por los bancos centrales, junto con el contexto de actividad favorable que prevalecía, especialmente en terreno estadounidense, ayudó a minimizar las expectativas de impago, propiciando un contexto agregado muy favorable para los bonos corporativos que, sin embargo, transmiten bastantes dudas de cara al 2025.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el "Anexo de sostenibilidad".

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).